CUADRO RESUMEN

1. OBRA:

JUNTA DE ANDALUCÍA	OBJETO DEL ACUERDO MARCO	
VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.	Título: Construcción de cabinas acústicas en las Estaciones ITV de VEIASA (CPV: 45000000)	
Perfil de contratante: http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?lite=N&pkCegr=1387394&profileId=EICE23&code=EICE23		
Clave expediente: CT310-17-016		
Tipo de adjudicación:	A un solo licitador	X
	A más de un licitador	

2. LUGAR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA (Cláusula 2.4 PCAP):

En cada una de las Estaciones ITV que se indican en el apartado 5.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas

3. A. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (Cláusula 2.3.1 PCAP):

Presupuesto de licitación (sin IVA):	Cifra: 861.011,21 Euros Letra: OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL ONCE EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS. **El desglose del presente presupuesto de licitación se detalla en el Anexo 27 del presente Cuadro Resumen.**	IVA: El vigente en el momento del devengo del impuesto
NO SE ADMITIRÁN OFERTAS POR ENCIMA DEL PRESUPUESTO TOTAL DE LICITACIÓN, NI POR ENCIMA DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN DE CADA LOTE, EN SU CASO.		

B. VALOR ESTIMADO DEL ACUERDO MARCO (Cláusula 2.3.2 PCAP):

Conforme a lo establecido en el artículo 88 del TRLCSP, el valor estimado del Acuerdo Marco es el que resulte de añadir al presupuesto de licitación 861.011,21 el importe correspondiente a las modificaciones que, en su caso, se prevean en el presente Cuadro Resumen, ascendiendo en la presente licitación a un 20% del presupuesto de licitación, por lo que el valor estimado del Acuerdo Marco es de 1.033.213,45 Euros.

4. DIVISIÓN EN LOTES (Cláusula 2.8 PCAP)

La licitación se divide en lotes		SI	X	NO	
LOTE 1	Construcción de las cabinas acústicas en las Estaciones de ITV sitas en las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz.	Presupuesto de licitación: 504.089,19 Euros (Sin IVA)	Valor estimado: 604.907,03 Euros (Sin IVA)		
LOTE 2	Construcción de las cabinas acústicas en las Estaciones de ITV sitas en las provincias de Málaga, Granada y Almería.	Presupuesto de licitación: 356.922,02 Euros (Sin IVA)	Valor estimado: 428.306,42 Euros (Sin IVA)		

5. PLAZO DE VIGENCIA DEL ACUERDO MARCO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS AL AMPARO DEL MISMO (Cláusula 4.17 PCAP):

Plazo de ejecución del Acuerdo Marco: CUATRO AÑOS. Se estará asimismo a los plazos de entrega parciales establecidos en el apartado 5.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

6. POSIBILIDAD DE PRESENTAR VARIANTES/MEJORAS EN LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Cláusula 3.1 PCAP):

Posibilidad de presentar mejoras en las condiciones especiales de ejecución del contrato, que serán valoradas conforme a lo establecido en el Anexo 3 del presente CR.	SI		NO	X
Posibilidad de presentar variantes.	SI		NO	X

7. GARANTÍA DEFINITIVA: (Cláusula 2.6.1 PCAP):

La empresa adjudicataria deberá aportar antes de la formulación del pedido garantía definitiva correspondiente al 5% del importe del mismo (sin IVA). En el supuesto de que la CONTRATA hubiera ofertado ejecutar las obras en un plazo inferior al indicado en el apartado 5 del presente Cuadro Resumen deberá aportar, en su lugar, una garantía definitiva del 10% del importe del pedido (sin IVA).	SI		NO	X

8. GARANTÍA COMPLEMENTARIA: (Cláusula 2.6.2 PCAP):

Obligación de aportar garantía complementaria (5% del importe de la obra) sin IVA.	SI		NO	X

9. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: (Cláusula 3.2.1 PCAP):

Edificio VEIASA. C/ Albert Einstein, 2. Isla de la Cartuja 41092-SEVILLA

10. SUBCONTRATACIÓN (Cláusula 4.27 PCAP)

No se permite la subcontratación, salvo lo referente a los trabajos de montaje de las cabinas en obra, y sólo en un nivel de subcontratación	SI	X	NO	

11. COMPROMISO OFICINA UBICADA EN ANDALUCÍA (Anexo 11 del presente Cuadro Resumen)

Si se marca SI se deberá presentar un compromiso de mantener una oficina durante el periodo de vigencia del Acuerdo Marco en Andalucía donde se encuentre un representante con plenos poderes. Este compromiso aparece recogido en el Anexo 11 del presente Cuadro Resumen	SI	X	NO	

12. PRESENTACIÓN DE OFERTAS VÍA ELECTRÓNICA (Cláusula 3.2.2.1 PCAP):

Se admite la presentación de ofertas mediante vía electrónica	SI		NO	X

13. CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN: (Cláusula 4.27 PCAP):

Comprobación por VEIASA del estricto cumplimiento de los pagos que la persona contratista ha de hacer a todas las subcontratistas o suministradoras que participen en el Acuerdo Marco	SI	X	NO	

14. MUESTRAS (apartado 3.3 PCAP):

Obligación de los licitadores de presentar muestras de materiales específicos antes de la adjudicación del Acuerdo Marco	SI		NO	X

NOTA IMPORTANTE: Será motivo de exclusión de la licitación la introducción de datos de contenido económico pertenecientes a la proposición económica del licitador en un Sobre distinto al destinado para la oferta económica. Se entenderá en todo caso que dichos datos económicos pertenecen a la proposición económica del licitador si no coinciden con el presupuesto de licitación.

ANEXO 1

MODELO DE AVAL PARA GARANTÍA DEFINITIVA. SOBRE Nº 1

La entidad *(razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca)*, con NIF _____, y domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en *(calle, plaza, avenida, número código postal y localidad)* y en su nombre, *(nombre y apellidos de los apoderados)*, con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

A V A L A

A: *(nombre y apellidos o razón social del avalado)*, NIF *(del avalado)*, en virtud de lo dispuesto por los artículos 95 y ss. Del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y concordantes del Reglamento General aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, para responder de las obligaciones siguientes: de todas las derivadas de la ejecución del Acuerdo Marco de _____ con referencia número _____, ante la VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., por importe de EUROS: *(en letra y en cifra)*

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., con sujeción a los términos previstos en la legislación de Contratos del Sector Público y en sus normas de desarrollo.

El presente aval estará en vigor hasta la firma del Acta de Recepción Provisional.

En _____, a __ de _____ de____

(razón social de la entidad avalista)

Fdo.: *(nombre/s y apellido/s de los apoderados firmantes)*

ANEXO 2

MODELO DE GARANTÍA DEFINITIVA MEDIANTE SEGURO DE CAUCIÓN. SOBRE Nº 1

Certificado nº _____
La entidad _____ (en adelante el asegurador) N.I.F. _____, con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en la calle/plaza/avenida _____y en su nombre (nombre y apellidos de los Apoderados): _____ con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de _____.

ASEGURA

A (nombre y apellidos o razón social del asegurado) _____ y N.I.F._____ en concepto de tomador del seguro, frente a la Empresa VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, S.A. (VEIASA), en adelante el asegurado, hasta el importe de (en letras y cifras) _____euros (_____) , en los términos y condiciones establecidos en la legislación aplicable en materia de contratación pública, normativa de desarrollo y pliego de Cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato _____, en concepto de garantía definitiva, para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurado declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste se entenderá extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni esté liberado de sus obligaciones, en caso de que el asegurador tuviera que hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle al tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA) de la Caja General de Depósitos u órgano equivalente de las restantes Administraciones Públicas, en los términos establecidos en legislación aplicable en materia de contratación pública y normas de desarrollo.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta la firma del Acta de Recepción Provisional.

(lugar y fecha).
(razón social de la entidad).

(firma de los Apoderados)

ANEXO 3

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Los criterios establecidos en el presente anexo serán los únicos susceptibles de baremación o valoración de las ofertas. El resto de requisitos exigidos tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, como en el Cuadro Resumen y sus anexos, como en Proyecto serán considerados esenciales para la ejecución del Acuerdo Marco, por lo que su incumplimiento derivará en la exclusión de la oferta presentada por el licitador.

El único criterio de valoración y adjudicación de la licitación es el PRECIO, adjudicándose a la oferta económicamente más favorable de las admitidas, que no incurra en baja anormal o desproporcionada.

El IMPORTE TOTAL recogido en el ANEXO 11 del presente CR como A) PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL será el que se tome en consideración a la hora de comparar las ofertas económicas de cada uno de los licitadores, sin que dicho importe tenga carácter vinculante para VEIASA, al tratarse la presente licitación de un Acuerdo Marco, y por consiguiente, proceder a su adjudicación por los precios unitarios ofertados por los licitadores en la tabla Excel publicada junto al resto de documentos en la Plataforma de Contratación.

ANEXO 4

MEDIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

DOCUMENTACIÓN ECÓNOMICO-FINANCIERA (Art. 75 del TRLCSP)

Los licitadores han de tener un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato para cada Lote (126.022,30 Euros para el Lote 1 y 89.230,51 Euros para el Lote 2), es decir, 189.033,45 para el Lote 1 y 133.845,76 para el Lote 2. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.	SI	X	NO	

ANEXO 5

MEDIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL. SOBRE Nº 2

Se exigen los aspectos señalados a continuación, que figuran marcados en las casillas correspondientes. La falta de cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica exigidos tendrá como consecuencia directa la exclusión de la empresa licitadora de la presente licitación.

[X] **Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, de características y presupuesto análogos a los que se licitan**

Se consideran obras de carácter análogo:

– Las construcciones de cabinas acústicas, ejecutadas con paneles fonoabsorbentes de características similares a las descritas en el apartado 5.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y de, al menos, el 60% de la superficie total de paneles de una cabina de ligeros, descrita en el apartado 5.1.6 del mencionado pliego.

Se consideran de presupuesto análogo cuando el presupuesto del contrato ejecutado sea igual o superior al 20 % del presupuesto de licitación del lote al que se licite en el presente Acuerdo Marco.

Para la acreditación de estos requisitos de solvencia se deberán aportar, al menos, 3 certificados de buena ejecución emitidos por el promotor público o privado de las obras realizadas en el curso de los últimos cinco años, donde se indique expresamente la analogía de la obra, de acuerdo con los criterios expresados anteriormente, así como el presupuesto de adjudicación, el promotor, las fechas de iniciación y terminación de las obras, y si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron a buen término.

En el caso de que la empresa licitadora haya ejecutado en los últimos 5 años –o esté ejecutando actualmente y no la haya finalizado- cualquier tipo de obra de construcción, reforma o ampliación de ITV licitada por VEIASA (sea o no análoga a la que ahora se licita), ha de aportar necesariamente un certificado de buena ejecución de dichas obras, emitido expresamente para esta licitación por VEASA. En aquellos supuestos en los que VEIASA hubiera penalizado a los contratistas o resuelto los contratos por incumplimiento de las condiciones de ejecución de los mismos, VEIASA no emitirá dichos certificados de buena ejecución.

[X] **Declaración responsable indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.**

Se exige el siguiente equipo de técnicos participantes en el Acuerdo Marco.

A) TÉCNICO RESPONSABLE DEL CONTRATO

[X] **Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras.**

– **Se exige que el personal responsable de las obras posea la siguiente titulación:**

A) TÉCNICO RESPONSABLE DEL CONTRATO

– TITULACIÓN:
  - Técnico universitario de Grado Medio o Superior (o equivalente), competente y habilitado legalmente.
  - Técnico competente en acústica, según el Artículo 3 del Decreto 3/2012, de 17 de enero.

Para la acreditación del presente requisito de solvencia se deberán aportar:

- Fotocopia compulsada de la titulación académica del Técnico responsable del contrato.

[ ] **En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el Acuerdo Marco.**

[ ] **Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.**

[ ] **Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.**

ANEXO 6

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE. SOBRE Nº 1

Don _____, con D.N.I. nº. _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, en calidad de(1)[1] _____ domiciliada en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del acuerdo marco:

Título: Clave expediente:

Declara, bajo su personal responsabilidad:

1. Que el licitador persona física o los administradores de la persona jurídica que representa, incluidos los miembros de Alta Dirección no se hallan comprendidos ni les afectan las causas de incompatibilidad, ni las prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP).
2. Que no forma parte de la entidad persona alguna incursa en los supuestos a que se refiere la Ley 5/2006, de 10 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos; Ley 3/2005, de 8 de abril, sobre incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía; Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de Administraciones Públicas; Decreto 8/1985, de 22 de enero, sobre Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y organismos dependientes, y el TRLCSP.
3. Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la Seguridad Social, así como de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, previstas por las disposiciones vigentes, tal como se acreditará con la documentación correspondiente, comprometiéndose a aportarla con anterioridad a la adjudicación definitiva del Acuerdo Marco, o en otro caso, será excluido del procedimiento. Así mismo, se comunica que el Domicilio Fiscal, vigente de la empresa, se encuentra situado en .....
4. Que el proceso de obtención de los bienes o servicios objeto del ACUERDO MARCO se ha realizado de forma respetuosa con el medio ambiente y con los derechos y normas dispuestos por la Organización Internacional del Trabajo, permitiendo a VEIASA la verificación de su cumplimiento, comprometiéndose, igualmente, a no utilizar materiales e insumos provenientes de la explotación ilegal de los recursos naturales en la ejecución del presente ACUERDO MARCO.
5. Que aún en el caso de haber asesorado a VEIASA, directamente o a través de empresa vinculada, o haber participado de algún modo en la preparación del procedimiento de contratación, ha puesto a disposición de VEIASA toda la información obtenida como consecuencia de dicha participación, no reservándose para sí información alguna que pudiera posicionarle en ventaja con respecto a otras empresas participantes en la presente licitación.
6. Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 32/2006 de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, la empresa está inscrita en el Registro de Entidades Autorizadas.
7. Que en relación con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, declara que el licitador:

   ☐ no pertenece a ningún grupo de empresas en los términos establecidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio

   ☐ pertenece a un grupo de empresas compuesto por las que se indican en la relación adjunta, señalando igualmente la relación de socios a que se refiere el artículo 86.2 del citado Reglamento General con indicación de los que se presentan a la licitación. La relación incluye el nombre y apellidos o denominación y el nº de identificación fiscal.

Y para que así conste, hago la declaración precedente en _____, a _____de _____ de _____.

Fdo.: _____

[1] Por imperativo del artículo 9 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, sobre incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el 124 del R.D. 1784/1996, de 19 de julio, del Reglamento del Registro Mercantil, esta declaración sólo puede venir suscrita por Órgano de dirección o representación competente (Administrador Único, Administrador Solidario, Administradores Mancomunados o Secretario del Consejo de Admón., con el VºBº del Presidente) y no por un apoderado.

ANEXO 7

COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UTE. SOBRE Nº 1

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____ _____, en nombre y representación de_____ _____, con domicilio en _____ y C.I.F. _____.

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____ _____, en nombre y representación de_____ _____, con domicilio en _____ y C.I.F. _____.

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____ _____, en nombre y representación de_____ _____, con domicilio en _____ y C.I.F. _____.

declaran, bajo su personal responsabilidad que las empresas representadas asumen el compromiso de concurrir conjunta y solidariamente a la adjudicación del Acuerdo Marco:

Título: Clave expediente:

constituyéndose en Unión Temporal de Empresas con la denominación _____ mediante escritura pública con carácter previo a la formalización de la adjudicación definitiva del Acuerdo Marco, para el supuesto de resultar adjudicatario provisional del mismo.

Que la participación de cada una de las empresas que formarían la UTE sería la que se establece a continuación:

–
–
–

Que a los efectos de representación ante el órgano de contratación, los que suscriben designan a D./Dª _____ _____, con D.N.I. nº _____, mayor de edad, con domicilio en _____ _____, que ha de ostentar la plena representación de la UTE durante la vigencia del Acuerdo Marco.

En _____, a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____ Fdo.: _____

Fdo.: _____ Fdo.: _____

ANEXO 8

MODELO DOCUMENTO PREVISIÓN SUBCONTRATACIÓN. SOBRE Nº 2

No será necesaria la aportación del presente Anexo para esta licitación

ANEXO 9

MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN. SOBRE Nº 1

Don _____, con D.N.I. nº. _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, en calidad de _____ domiciliada en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del Acuerdo Marco:

Título: Clave expediente:

declara, bajo su personal responsabilidad:

Cumplir con la normativa vigente en materia de subcontrataciones en el sector de la construcción prevista en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción, el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, de desarrollo de la anterior, la Orden de la Consejería de Empleo de fecha 23 de mayo de 2008, por la que se crea el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Orden de 22 de noviembre de 2007, por la que se desarrolla el procedimiento de habilitación del Libro de Subcontratación, además de por lo establecido en los artículos 227 y 228 del TR de la Ley de Contratos del Sector público.

En _____, a___ de _____de 20___

Fdo.:_____

ANEXO 10

CUALIFICACIÓN EXIGIDA PARA EL TÉCNICO RESPONSABLE DEL CONTRATO. SOBRE Nº 2

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____, actuando en nombre y representación de _____, entidad con domicilio en _____ y C.I.F. _____, en relación con los requisitos que se exigen para la adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del Acuerdo Marco de Obras

Título: Clave expediente:

Por el sistema de procedimiento abierto, asume el **compromiso** de adscribir a la obra los técnicos con la cualificación y experiencia, al menos, que se indican a continuación, **sabiendo que en caso de no asumir este compromiso, quedará excluido de la licitación, siendo causa de resolución del Acuerdo Marco que se pudiera llegar a suscribir en el caso de resultar finalmente adjudicatario, el incumplimiento de este compromiso durante la vida del Acuerdo Marco**:

1. TÉCNICO RESPONSABLE DEL CONTRATO:

- **Técnico universitario de Grado Medio o Superior (o equivalente), competente y habilitado legalmente. Se aportará fotocopia compulsada del título académico-**
- **Técnico competente en acústica según el Artículo 3 del Decreto 3/2012, de 17 de enero. Se aportará certificado que acredite la competencia**

- EXPERIENCIA MÍNIMA:
- 5 años de experiencia en acústica y realización de 20 estudios o ensayos acústicos.
- 3 años de experiencia en proyectos y ejecución de obras de cabinas acústicas.
- 1 año de antigüedad en la empresa

Se aportará CURRÍCULUM VITAE donde se expliciten estos requisitos. VEIASA podrá solicitar certificados de buena ejecución de las intervenciones relacionadas en el curriculum vitae, emitidas por el cliente contratante de las mismas.

En _____, a___ de _____de 20___

Fdo.:_____

ANEXO 11

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA A INCLUIR EN EL SOBRE Nº 3

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____, actuando en nombre y representación de _____, entidad con domicilio en _____ y C.I.F. _____.

E X P O N E

1. Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del Acuerdo Marco de Obras:

Título: Clave expediente: Lote al que se licita

por el sistema de procedimiento abierto, se compromete, en la cualidad con que interviene, a la ejecución de las obras del lote al que licita, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas y a los precios unitarios cumplimentados en el documento formato EXCEL que se publica junto con el resto de documentos de la presente licitación, por un Presupuesto de:

A)	PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	_____ euros
B)	IVA SOBRE PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL.	_____ euros
C)	**TOTAL PRESUPUESTO GENERAL. (A+B)**	**_____ euros(1)**

y con adscripción a la ejecución del Acuerdo Marco de los medios personales y materiales necesarios en los términos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable al presente Acuerdo Marco, el Cuadro resumen y los diferentes anexos. Dicho importe incluye los Gastos Generales, el Beneficio Industrial, así como todos los gastos contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Que está facultado para suscribir la presente oferta en virtud de_____ _____

Que se compromete, en el caso de resultar adjudicatario, a establecer y mantener durante el periodo de vigencia del Acuerdo Marco, una Oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la que exista un representante legal de la empresa con poderes bastantes para el pleno desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco, así como un responsable del contrato durante todo el tiempo de ejecución de la obra.

En _____, a___ de _____de 20___

Fdo.:_____

(1) Indicar importe en cifra y letra. En caso de discrepancia, prevalecerá el importe consignado en letra.

ANEXO 12

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR POR LOS LICITADORES EN EL SOBRE Nº 2

Los licitadores deberán aportar proposición técnica que deberá recoger la siguiente información:

1. MEMORIA TÉCNICA. DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES

Deberá aportar documentación de los paneles acústicos propuestos (para pared y techo), donde se recojan las siguientes características; cumpliendo como mínimo los valores detallados en el cuadro resumen del apartado 5.1.1 del PPT.

a. Características del panel:

i. Marca y modelo.
ii. Espesor.
iii. iii. Densidad de lana de roca.
iv. iv. Espesor de las caras de acero prelacadas.
v. v. Cara interior microperforada.
vi. vi. Resistencia al fuego.

b. Propiedades acústicas:

i. Aislamiento acústico Rw.
ii. Coeficiente de absorción acústica de αw.

c. .Propiedades mecánicas:

i. Ficha de características mecánicas del panel donde se recojan las distancia máxima entre apoyos.
ii. Definir la distancia entre pórticos teniendo que soportar una sobrecarga de 1kN/m2.

2. MEDIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL (Anexo 5)

3. CUALIFICACIÓN EXIGIDA PARA EL TÉCNICO RESPONSABLE DEL CONTRATO (Anexo 10).

4. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR DONDE SE INDIQUE QUE EL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA RECOGIDA EN FORMATO DIGITAL ES IDÉNTICO AL DE LA COPIA QUE SE ENTREGA EN PAPEL.

ANEXO 13

PROPUESTA DE MEJORAS/VARIANTES. SOBRE Nº 3

No se permite la presentación de variantes

ANEXO 14

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO A INCLUIR EN EL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. SOBRE Nº 1

Don _____, con D.N.I. n°. _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, en calidad de, _____ domiciliada en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del Acuerdo Marco:

Título: Clave expediente:

Autorizo a VEIASA a que las notificaciones que proceda efectuar durante la tramitación del expediente se practiquen, con todos sus efectos, a través de correo electrónico, asumiendo que, si transcurridos 3 días naturales desde la fecha en que VEIASA envíe el correo electrónico no atiendo a lo solicitado, en su caso, en la comunicación, ésta se entenderá notificado por mi parte y por efectuado el trámite, pudiendo por tanto continuar el procedimiento.

La dirección de correo electrónico es la siguiente:

Apellidos y nombre: _____
DNI: _____
Correo electrónico: _____

Y para que conste firmo la presente autorización en _____, a _____, de _____, de _____.

ANEXO 15

DECLARACIÓN RESPONSABLE CON LOS MATERIALES A EMPLEAR. SOBRE 2

No será necesaria la aportación del presente Anexo para esta licitación

ANEXO 16

PLAZOS OFERTADOS. SOBRE Nº 2

No será necesaria la aportación del presente Anexo para esta licitación

ANEXO 17

JUSTIFICACIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

El licitador que reciba solicitud de aclaración de valores anormales o desproporcionados deberá justificar la viabilidad de su oferta económica, basándose fundamentalmente en aquellos parámetros que se alejen del presupuesto base de licitación en los conceptos que conforman dicho importe económico. El documento debe justificar, al menos:

ESTUDIO DE LOS COSTES DIRECTOS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DE OBRA QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO Y RESUMEN DE CAPÍTULOS COMPARATIVO

Presentará el archivo Excel de la oferta, donde aparece el comparativo entre los importes de licitación y los importes presentados por el licitador reflejando tanto las cantidades como los porcentajes de desviación con respecto a cada una de las partidas y capítulos, los Costes Directos e Indirectos, los costes de Gastos Generales que soportará la empresa y el Beneficio Industrial que la empresa presupone que obtendrá con la ejecución de la obra en cuestión.

Aportará la documentación que avale los costes que propone el licitador:

* Ofertas de proveedores
* Cartas de compromiso
* Certlficado de los precios emitido por fabricante de los materiales indicados por el licitador en el Anexo n° 15
* Para el caso de que los importes de mano de obra sean inferiores a los indicados en el BCCA o en el convenio colectivo de aplicación, se deberá justificar mediante un acuerdo de "descuelgue" del convenio en materia salarial.

Cualquier otro que se estime oportuno

En los casos en que el porcentaje de desviación entre el precio del capitulo de la licitación y los precios de los capítulos presentados por el licitador sea superior al 10%, presentará además la descomposición de todos los precios del capítulo en cuestión.

ESTUDIO DE COSTES INDIRECTOS

Deberá desglosarse y cuantificarse individualizadamente la totalidad de Costes Indirectos que deberá soportar la empresa, según modelo adjunto, aportando la documentación que avale los costes que propone el licitador.

ESTUDIO DE GASTOS GENERALES

En este apartado deberán desglosarse y cuantificarse individualizadamente tanto los Gastos Generales derivados del contrato como los Gastos Generales de estructura de la propia empresa que está optando a ser adjudicataria de la obra, según el modelo adjunto, aportando la documentación que avale los costes que propone el licitador.

Además deberán considerarse pormenorizadamente, aquellos gastos derivados del contrato que deberá asumir el licitador caso de ser adjudicatario de la obra como son: tasas e impuestos por ocupación de vía pública, legalización de instalaciones, etc. y cualquier otro gasto al que contractualmente se encuentre obligada la futura empresa adjudicataria.

INFORME DE COSTES SALARIALES

Deberán reflejarse los costes horarios de la mano de obra en cada una de las categorías profesionales propuestos por el licitador para la ejecución de la obra en cuestión, comparándolos con los derivados de los convenios colectivos de la construcción vigentes en el momento de la licitación en la provincia donde se va a ejecutar la obra, según modelo adjunto

OTROS

Deberán incluirse cuantos aspectos se tengan a bien para justificar la oferta acompañando cuanta documentación sea pertinente

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS EN CASO DE QUE VEIASA LO REQUIERA POR INCURRIR EL IMPORTE TOTAL OFERTADO EN VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Don _____, con D.N.I. nº. _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, en calidad de, _____ domiciliada en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del Acuerdo Marco:

Título: Clave expediente:

ante el requerimiento recibido de VEIASA, presenta la siguiente justificación de precios para acreditar la viabilidad de la ejecución del Acuerdo Marco en los términos técnicos y económicos ofertados, todo ello, conforme a las instrucciones indicadas en el presente Anexo:

JUSTIFICACIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS	
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	_____ euros
TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	_____ euros

ESTUDIO DE COSTES INDIRECTOS	IMPORTES	%
Mano de Obra Indirecta (J.Obra, Encargado, etc.)		
Medios y Materiales Auxiliares (Grúa...)		
Maquinaría, útiles y herramientas		
Instalaciones provisionales, consumos, casetas...		
Otros		
TOTAL		

ESTUDIO DE GASTOS GENERALES	IMPORTES	%
Plan de Control de Calidad		
Tasas, legalizaciones, permisos, seguros....		
Gastos Generales de Empresa		
Gastos financieros		
Otras		
TOTAL		

INFORME DE COSTES SALARIALES DEL PERSONAL PROVINCIA DE:		IMPORTE/HORA de oferta	IMPORTE/HORA según convenio
	OFICIAL 1ª		
	OFICIAL 2º		
	AYUDANTES DE OFICIO		
	PEÓN ESPECIALIZADO		
	PEÓN ORDINARIO		
	OTRAS CATEGORÍAS		

En _____, a___ de _____de 20___

Fdo.:_____

ANEXO 18

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE EMITIDO POR LAS SUBCONTRATAS INDICANDO CAPÍTULOS YA CONTRATADOS CON LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL ACUERDO MARCO

No será necesaria la aportación del presente Anexo para esta licitación

ANEXO 19

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE EMITIDO POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA INDICANDO LAS EMPRESAS SUBCONTRATADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO MARCO

No será necesaria la aportación del presente Anexo para esta licitación

ANEXO 20
PARTE DE TRABAJO DE GARANTÍA

AVISO: AV-XXXX

Centro: **Fecha:** **Urgente:** Si
Responsable:
Tlfno:
Mantenedora:
Tlfno Mantenedora:

ORDEN DE TRABAJO: AV-XXXX

Instalación:
Equipo:
Descripción:

Comentarios:
Una vez realizados los trabajos deben rellenar el parte de trabajo de este documento y enviarlo a partesmantenimiento@veiasa.es en un **plazo máximo de 48 horas**, indicando la referencia del Aviso. Antes del inicio de los trabajos, es necesario contar con la validación de la Unidad de PRL de VEIASA, a través de la plataforma http://sgred.net, de la documentación de coordinación de actividades conforme al R.D. 171/2003

PARTE DE TRABAJO **(a rellenar por el centro y por la empresa mantenedora)**		
Oficio:		
Fecha:	**Personal Mantenedora**	**Horas**
	Oficial:	
	Peón 1:	
	Peón 2:	
Tareas ejecutadas:		
Materiales utilizados:		
VºBº, **Jefe Unidad Veiasa**	**VºBº,** **Mantenedora**	

ANEXO 21

SUPUESTOS DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO MARCO

(ARTÍCULO 106 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO)

El Acuerdo Marco podrá ser modificado en los siguientes supuestos y porcentajes:

- Modificaciones en la tipología o en las dimensiones de los elementos constructivos que conforman las cabinas acústicas, o por incorporación de otros nuevos, a causa de las singularidades geométricas que puedan surgir en la implantación en las distintas Estaciones ITV, o del uso al que se destinen las cabinas.

Estas modificaciones no podrán afectar a más de un 20% del presupuesto de licitación de cada Lote.

El procedimiento para la modificación del Acuerdo Marco será el regulado en la Cláusula 4.13 del PCAP.

ANEXO 22

BAJAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

Se consideraran ofertas con valores anormales o desproporcionados, las ofertas que sean inferiores en más de un 10% a la media aritmética de las ofertas presentadas, incluyendo para el cálculo de dicha media el presupuesto de licitación. Si el número de ofertas admitidas tras el análisis de las justificaciones aportadas por las empresas presuntamente en baja es inferior a tres, dicho porcentaje aumentará hasta que el número de ofertas que no incurren en baja temeraria sea igual a tres.

Cuando se identifique una proposición que pueda ser considerada desproporcionada o anormal se actuará conforme a lo establecido en la Cláusula 2.3.5 del PCAP.

ANEXO 23

RESUMEN DE DOCUMENTOS A INCLUIR EN CADA SOBRE

SOBRE Nº 1:

- Documentación Administrativa indicada en la cláusula 3.2.2.2.1 del PCAP

Toda la documentación del sobre se ha de presentar cumplimentada, con todas sus hojas enumeradas, firmadas y selladas (no se admitirán proposiciones con firmas o sellos escaneados), tanto en soporte papel como informático (CD, DVD o USB), y debiendo acompañarse una declaración responsable en la que se manifieste que el contenido de ambos soportes es idéntico. Para cumplimentar esta declaración responsable se podrá utilizar el formato recogido en el Anexo 26 del CR.

Así mismo, la documentación contenida en el sobre deberá ir precedida por un índice realizado en hoja independiente en el que constará el contenido enunciado numéricamente.

SOBRE Nº 2:

- Documentación Técnica indicada en la cláusula 3.2.2.2.2 del PCAP y relacionada en el Anexo 12, que incluirá los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica relacionados en el Anexo 5, así como la proposición técnica con la memoria, en su caso, y todos los documentos exigidos en el PPT.

Toda la documentación del sobre se ha de presentar cumplimentada, con todas sus hojas enumeradas, firmadas y selladas (no se admitirán proposiciones con firmas o sellos escaneados), tanto en soporte papel como informático (CD, DVD o USB), y debiendo acompañarse una declaración responsable en la que se manifieste que el contenido de ambos soportes es idéntico. Para cumplimentar esta declaración responsable se podrá utilizar el formato recogido en el Anexo 26 del CR. Toda la documentación técnica del sobre 2 se presentará por duplicado en soporte informático, es decir, se han de presentar 2 dos CDs, DVDs o USBs.

Así mismo, la documentación contenida en el sobre deberá ir precedida por un índice realizado en hoja independiente en el que constará el contenido enunciado numéricamente.

SOBRE Nº 3:

- Proposición económica, por cada lote al que se licite, conforme al modelo recogido en el Anexo 11 incluido Excel, y Anexo 13, en su caso.

Toda la documentación del sobre se ha de presentar cumplimentada, con todas sus hojas enumeradas, firmadas y selladas (no se admitirán proposiciones con firmas o sellos escaneados), tanto en soporte papel como informático (CD, DVD o USB), y debiendo acompañarse una declaración responsable en la que se manifieste que el contenido de ambos soportes es idéntico. Para cumplimentar esta declaración responsable se podrá utilizar el formato recogido en el Anexo 26 del CR.

Así mismo, la documentación contenida en el sobre deberá ir precedida por un índice realizado en hoja independiente en el que constará el contenido enunciado numéricamente.

ANEXO 24

DECLARACION RESPONSABLE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Don _____, con D.N.I. nº. _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, en calidad de _____ domiciliada en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del Acuerdo Marco:

Título: Clave expediente:

declara, bajo su personal responsabilidad:

Que el seguro de responsabilidad civil que posee esta sociedad para la obra referenciada, se mantendrá vigente, por un lado, hasta la finalización del periodo de garantía ofertado para la misma, y por otro, hasta los plazos que establece el Artículo 17 de Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación:

a) Durante diez años, de los daños materiales causados en el edificio por vicios o defectos que afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.

b) Durante tres años, de los daños materiales causados en el edificio por vicios o defectos de los elementos constructivos o de las instalaciones que ocasionen el incumplimiento de los requisitos de habitabilidad del apartado 1, letra c), del artículo 3 de la Ley de Ordenación de la Edificación

Así mismo, también responderá de los daños materiales por vicios o defectos de ejecución que afecten a elementos de terminación o acabado de las obras dentro del plazo de un año.

En caso de que por cualquier motivo este seguro no esté vigente durante los plazos señalados, la persona física en la que recaiga la representación legal de la empresa responderá personal y subsidiariamente de los daños que se ocasionen y que pudieran estar sujetos en el seguro carente de vigencia.

Y para que así conste, hago la declaración precedente en _____, a _____de _____ de _____.

Fdo.: _____

Sello:

ANEXO 25

DECLARACIÓN RESPONSABLE EMITIDO POR LAS SUBCONTRATAS INDICANDO NO TENER COBROS PENDIENTES DE LA CONTRATA

Don _____, con D.N.I. nº. _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, **subcontratista** de la empresa _____, en calidad de _____ domiciliada en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación licitado por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del Acuerdo Marco:

Título: Clave expediente:

Declara baja su responsabilidad que:

En el momento de suscripción de la presente declaración responsable, y con relación al Acuerdo Marco referenciado**, no tiene ningún importe pendiente de cobro** de la empresa manifestada en el encabezamiento de esta declaración debido a los siguientes motivos(1):

a)
b)

En _____, a ____ de _____ de _____

Fdo.:_____

(1) Estos motivos sólo podrán ser alguno de los siguientes:

1) no haber ejecutado hasta el momento partida alguna, o habiéndolo ejecutado y certificado no ha finalizado aún el plazo pactado para el pago;
2) haber cobrado ya de la CONTRATA todo lo ejecutado y certificado hasta el momento de suscripción de la presente declaración responsable.

ANEXO 26

MODELO GENERAL DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don _____, con D.N.I. nº. _____, actuando en nombre y representación de la entidad _____, en calidad de _____ domiciliada en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A., del Acuerdo Marco:

Título: Clave expediente:

declara, bajo su personal responsabilidad:

Que...

Y para que así conste, hago la declaración precedente en _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

ANEXO Nº 27

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

LOTE 1

	IMPORTE UNITARIO	UNIDAD
PANELES DE PARED FONOABSORBENTES, ESTRUCTURA Y MONTAJE	100,00 €	M2
PANELES DE TECHO FONOABSORBENTES GRECADOS, ESTRUCTURA Y MONTAJE	105,00 €	M2
PUERTA CON VISOR, SUMINISTRO Y MONTAJE	330,50 €	M2
ENSAYO ACÚSTICO (NIE, K2...)	615,00 €	UD

	m2		TOTAL
CABINA DE LIGEROS			12.023,25 €
PANELES DE PARED FONOABSORBENTES, ESTRUCTURA Y MONTAJE	70,41	100,00 €	7.041,00 €
PANELES DE TECHO FONOABSORBENTES GRECADOS, ESTRUCTURA Y MONTAJE	47,45	105,00 €	4.982,25 €

CABINA DE SEMIPESADOS			18.335,25 €
PANELES DE PARED FONOABSORBENTES, ESTRUCTURA Y MONTAJE	111,69	100,00 €	11.169,00 €
PANELES DE TECHO FONOABSORBENTES GRECADOS, ESTRUCTURA Y MONTAJE	68,25	105,00 €	7.166,25 €

CABINA DE PESADOS			41.905,77 €
PANELES DE PARED FONOABSORBENTES, ESTRUCTURA Y MONTAJE	255,98	100,00 €	25.598,00 €
PANELES DE TECHO FONOABSORBENTES GRECADOS, ESTRUCTURA Y MONTAJE	150,15	105,00 €	15.765,75 €
PUERTA PEATONAL	1,64	330,50 €	542,02 €

CABINA DE MOTOCICLETAS/CICLOMOTORES			31.166,38 €
PANELES DE PARED FONOABSORBENTES, ESTRUCTURA Y MONTAJE	146,73	100,00 €	14.673,00 €
PANELES DE TECHO FONOABSORBENTES GRECADOS, ESTRUCTURA Y MONTAJE	80,75	105,00 €	8.478,75 €
PUERTA CORREDERA	12,00	330,50 €	3.966,00 €
PUERTA ABATIBLE	12,25	330,50 €	4.048,63 €

LOTE 1

PROVINCIA	ESTACIONES	LÍNEAS LIGEROS	LÍNEAS SEMIPESADOS	LÍNEAS PESADOS	LÍNEAS MOTOS	ENSAYO ACÚSTICO	TOTAL
SEVILLA	Gelves	4	2	1	2	3	190.847,02 €
CÓRDOBA	Las Quemadas	4	1	1	2	1	171.281,77 €
CÁDIZ	Algeciras	4	1	1	1	4	141.960,40 €
TOTAL LOTE 1		12	4	3	5	8	504.089,19 €

LOTE 2

	IMPORTE UNITARIO	UNIDAD
PANELES DE PARED FONOABSORBENTES, ESTRUCTURA Y MONTAJE	100,00 €	M2
PANELES DE TECHO FONOABSORBENTES GRECADOS, ESTRUCTURA Y MONTAJE	105,00 €	M2
PUERTA CON VISOR, SUMINISTRO Y MONTAJE	330,50 €	M2
ENSAYO ACÚSTICO (NIE, K2...)	615,00 €	UD

	m2		TOTAL
CABINA DE LIGEROS			12.023,25 €
PANELES DE PARED FONOABSORBENTES, ESTRUCTURA Y MONTAJE	70,41	100,00 €	7.041,00 €
PANELES DE TECHO FONOABSORBENTES GRECADOS, ESTRUCTURA Y MONTAJE	47,45	105,00 €	4.982,25 €
CABINA DE SEMIPESADOS			18.335,25 €
PANELES DE PARED FONOABSORBENTES, ESTRUCTURA Y MONTAJE	111,69	100,00 €	11.169,00 €
PANELES DE TECHO FONOABSORBENTES GRECADOS, ESTRUCTURA Y MONTAJE	68,25	105,00 €	7.166,25 €
CABINA DE PESADOS			41.905,77 €
PANELES DE PARED FONOABSORBENTES, ESTRUCTURA Y MONTAJE	255,98	100,00 €	25.598,00 €
PANELES DE TECHO FONOABSORBENTES GRECADOS, ESTRUCTURA Y MONTAJE	150,15	105,00 €	15.765,75 €
PUERTA PEATONAL	1,64	330,50 €	542,02 €
CABINA DE MOTOCICLETAS/CICLOMOTORES			31.166,38 €
PANELES DE PARED FONOABSORBENTES, ESTRUCTURA Y MONTAJE	146,73	100,00 €	14.673,00 €
PANELES DE TECHO FONOABSORBENTES GRECADOS, ESTRUCTURA Y MONTAJE	80,75	105,00 €	8.478,75 €
PUERTA CORREDERA	12,00	330,50 €	3.966,00 €
PUERTA ABATIBLE	12,25	330,50 €	4.048,63 €

LOTE 2

PROVINCIA	ESTACIONES	LÍNEAS LIGEROS	LÍNEAS SEMIPESADOS	LÍNEAS PESADOS	LÍNEAS MOTOS	ENSAYO ACÚSTICO	TOTAL
ALMERÍA	La Cepa	4	0	0	1	2	80.489,38 €
GRANADA	Granada	6	0	0	1	3	105.150,88 €
MÁLAGA	Málaga El Viso	4	1	1	2	1	171.281,77 €
TOTAL LOTE 2		14	1	1	4	6	356.922,02 €